

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO: **343-2025**
FECHA: 10 de junio de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]			
CALLE: [REDACTED]		No. EXT. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: FRAY DANIEL PATIÑO MORENO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO			
TEL: [REDACTED]					
TIPO DE OBRA					
☒ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES	
☐ ÁREAS JARDINADAS	☐ MUROS	☐ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	☐ NORMAL	☒ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: [REDACTED]					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALUO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL				
UNIDAD DE MEDIDA:					
☐ VIVIENDA	☒ M2	☐ METRO			
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 64.00 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 859.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	10 de junio de 2025				
P. R. O.:	[REDACTED]				

OBSERVACIONES:

REGULARIZACIÓN DE 64.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CASA-HABITACIÓN.

CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA. ***

*** LA

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 310, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 TRAMO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE ANGILOS DEL EJERCICIO FISCAL POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIG

417,418,427,431,432,404 DE
534, 535 Y 551 DEL COD. CO
GTO. ART. 25.- LOS DERECHOS



SOLICITANTE
Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

EVAS
URBANO Y
ORAL